

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 11 de noviembre de 2014 Boletín 014/2014

EL TFJFA A LA VANGUARDIA EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- *Así lo afirmó el Magistrado Presidente Manuel Hallivis Pelayo.
- *Suscribe un Convenio de Colaboración Académica con la Coparmex.
- *La cúpula patronal reconoce la labor del TFJFA y las bondades del Juicio en Línea.

Al suscribir un Convenio de Colaboración Académica con la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Manuel Hallivis Pelayo, afirmó que ese instrumento reafirma la unidad de ambas partes por un inquebrantable compromiso con México, generando propuestas y acciones concretas en beneficio de la sociedad, y que ahora se potencializarán por la conjunción de esfuerzos.

Al respecto, agregó que este órgano jurisdiccional tiene como misión impartir justicia fiscal y administrativa en el ámbito federal, sujeto a los principios de legalidad, seguridad jurídica y las disposiciones contenidas en su Código de Ética, mediante un uso eficiente de sus recursos humanos, materiales y financieros, de cara a la sociedad y con absoluto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

De la Coparmex dijo que se ha convertido en una institución que procura el desarrollo armonioso de las relaciones entre empresarios y con los trabajadores, promotora de una nueva cultura patronal, encaminada a generar condiciones de bienestar común, además de la defensa de los derechos de sus asociados, y un activo impulsor de reformas sociales, económicas, jurídicas y políticas que fomentan el desarrollo nacional y la cohesión de la colectividad, en una sociedad libre de impunidad.

En este contexto se reflejan los puntos de coincidencia entre ambas partes que, mediante la firma del citado convenio, fortalecen y consolidan sus relaciones, en un ambiente de respeto muto, de colaboración y de sinergia, puntualizó el Magistrado Hallivis Pelayo, durante la ceremonia que se llevó a cabo en la sede de este órgano jurisdiccional, con asistencia de Magistrados de la Sala Superior, de las Salas Regionales Metropolitanas y de la Junta de Gobierno y Administración.

El Convenio de Colaboración Académica incluye la organización conjunta de foros, coloquios, conferencias y congresos nacionales e internacionales sobre los temas que consideren pertinentes dentro de sus respectivas competencias legales, así como invitar a profesores, investigadores y personas de reconocida experiencia profesional a que participen en proyectos académicos conjuntos.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 11 de noviembre de 2014 Boletín 014/2014

También se comprometieron a impartir cursos, talleres y conferencias a los integrantes y servidores públicos de cada una de las partes en materia de justicia fiscal y administrativa; a colaborar en la investigación, edición, impresión, publicación y difusión de documentos de análisis, libros, artículos y revistas que se desarrollen en conjunto o en lo individual, sobre temas afines de su interés, y a formar un grupo de trabajo que establezca la metodología respectiva.

Por su parte, el Actuario Juan Pablo Castañón Castañón, Presidente Nacional de la Coparmex, dijo que el convenio es importante porque impulsará una relación de trabajo más profunda, para la difusión de la cultura fiscal, del trabajo que el propio Tribunal hace a favor de esta última, y de los derechos de las propias empresas ante la autoridad cuando exista algún acto en que aquellas tengan que defenderse.

La Coparmex, dijo, avala los avances del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en la aplicación rápida y expedita de la justicia, como con el Juicio en Línea, y sabe de su importancia y trascendencia como órgano jurisdiccional responsable de calificar que los actos de las autoridades administrativas federales se apeguen al marco legal que delimita su ejercicio, y precisó que con ese convenio se inicia una nueva etapa que permitirá que cada día más empresas tengan acceso a más información para hacer valer sus legítimos medios de defensa y de gestión empresarial.

En el presídium estuvieron, además de los antes mencionados, los Magistrados Víctor Orduña Muñoz, Magda Zulema Mosri Gutiérrez y Rafael Estrada Sámano, así como el Licenciado Francisco Javier López Díaz y el C. P. C. Pedro Higuera Velázquez, Director General y Presidente de la Comisión de Asuntos Tributarios de la Coparmex, respectivamente.